



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-07-2023

Siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.) del día dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en el Auditorio, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2022-0037, destinado a la adquisición de cordones para carnet.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0037. De inmediato, instruye a la Secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La Secretaria informa que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día veinte (20) del mes de diciembre del año 2022, siendo presentadas un total de trece (13) ofertas. De éstas, seis (6) fueron presentadas de forma física por los siguientes oferentes: **Vara, SRL; Promopro, SRL; Grupo Astro, SRL; E&G Universal Promotion, SRL; Grupo Empresarial Vimont, SRL, y Seven & Thirty Marketing, SRL;** y siete (7) de forma digital por medio del Portal Transaccional, a saber: **Global Promo Jo Le, SRL; Acrilarte, SRL; Sketchprom, SRL; Inversiones Yang, SRL; Identificaciones JMB, SRL; Logomarca, SRL, y Logomotion, SRL.**

Las fichas técnicas y las muestras de las empresas se identificaron con letras de la "A hasta la K", fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Gestión Humana, la cual emitió el informe siguiente:



Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Gestión Humana

DGH-8824-2022
 Santo Domingo, D. N.
 29 de diciembre del 2022.

A la : **Sra. Elizabeth Amaro Camilo,**
 Coordinadora.
 Comité de Compras y Contrataciones.

Asunto : **Respuesta a solicitud de evaluación.**

Adjunto : **A) Comunicación CCC-461-2022 d/f 21-12-2022 y anexos.**
B) Muestra de cordón utilizado actualmente.

Muy cortésmente, nos dirigimos a usted, a los fines de remitir la respuesta a la solicitud de evaluación de muestras de cordones para carnes. Según sus instrucciones, dicha evaluación debe realizarse: "En función al material y las dimensiones de las muestras presentadas y no al diseño, ni los colores".

En este sentido, luego de haber evaluado **TODAS** las muestras remitidas a esta Dirección, le informamos que nuestro criterio es que **NO CUMPLEN** con nuestros requerimientos, debido a que **la longitud de las muestras remitidas supera la medida deseada (ver muestra).**

Le enviamos una muestra del cordón utilizado actualmente para que sirva de modelo en cuanto a material y dimensión, reiterando que el diseño y color debe apegarse al modelo remitido y descrito en la Ficha Técnica que ustedes nos envían

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,



Ariel A. Lizcano Liz
 Director de Gestión Humana
 AALL/yv





Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero Plaza de la Bandera
 Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809 539 5419
 www.jce.gub.do
 FO05 (PRO-SGI-001)01

Handwritten signature

Handwritten initials: P.P.P., T, and a circle with a dot

El informe arrojó que ninguna de las propuestas técnicas ni las muestras presentadas cumplen técnicamente con lo solicitado.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la Dirección de Gestión Humana, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2022-0037, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER parcialmente el informe de evaluación rendido por la Dirección de Gestión Humana, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0037, destinado a la adquisición de cordones para carnet.

Resolución Número Dos (2)

CANCELAR el concurso referencia JCE-CCC-CP-2022-0037, por las razones antes expuestas, y dar apertura a otro procedimiento cuando sean realizadas las correcciones a la ficha técnica y así garantizar igualdad de participación de los oferentes

Resolución Número Tres (3)

RECOMENDAR a la Dirección de Gestión Humana a realizar una revisión y ajustes a los requerimientos, en cuanto a las características y especificaciones.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y veinticinco minutos de la mañana (11:25 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DIAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSE CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria

